



Superficie útil 89,56 m<sup>2</sup>  
 Superficie construida con zzcc 121,02 m<sup>2</sup>

Decreto 218/2005  
 Superficie útil 83,75 m<sup>2</sup>  
 Superficie construida 114,69 m<sup>2</sup>

Nota: SUP. ÚTIL SEGÚN DECRETO 218/05 incluye el suelo interior de la vivienda mas el 50% de los espacios exteriores privativos tales como terrazas (hasta un máximo del 10% de la sup. útil interior de la vivienda).  
 Nota: la SUP. CONSTRUIDA SEGÚN DECRETO 218/05 incluye la sup. construida interior, la sup. exterior de las terrazas privativas, la de las terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de zonas comunes.

